



Ignacio ARELLANO AYUSO e Ignacio D. ARELLANO-TORRES (2020).
Comedias burlescas del Siglo de Oro.

Madrid: Cátedra, 439 pp.
[ISBN: 978-84-376-4127-0].

En nuestro Siglo de Oro, y aún más especialmente en nuestro Barroco, la burla y la sátira están ligadas, indefectiblemente, al ingenio literario de la mayoría de las plumas ilustres. Si las comedias de autores tan prolíficos como Lope de Vega o Calderón de la Barca ya iban aderezadas con una buena dosis de escenas humorísticas, condensadas las más veces en el personaje del «gracioso», en la denominada «comedia burlesca» la sátira y el disparate se convierten en el elemento central, dejando a su paso unos frutos tan curiosos como los que nos presentan Arellano Ayuso y Arellano-Torres en esta cuidada edición.

Ya desde un inicio se nos indica que el volumen tiene carácter antológico, no pretendiendo acoger más que una muestra representativa de lo que era la comedia burlesca en el Siglo de Oro, lejos de agotar el corpus completo. Tras una necesaria nota preliminar, en la que se nos avisa precisamente de los avances que se están llevando a cabo en el seno del GRISO en lo referente a la recopilación y edición de toda la comedia burlesca, los editores dedican una extensa introducción a preparar al lector para poder afrontar la difícil lectura de las comedias editadas. Demostrando un gran conocimiento en la materia, explican con atino aspectos relativos al texto, tales como la delimitación genérica, el contexto histórico y social, los motivos comunes a todas estas comedias y el lenguaje típico de las mismas.

En los diversos subtítulos que componen esta sección inicial el lector encuentra un diálogo entre los editores y la bibliografía existente sobre el tema, llegando a enclaves de gran relevancia, como la posible lectura de estas comedias burlescas en clave de sátira política, interpretación realizada anteriormente por otros críticos, y que los editores rechazan de entrada. La parte final de esta introducción la dedican a explicar brevemente los argumentos y las particularidades de cada una de las cuatro comedias editadas: *La ventura sin buscarla* (anónima), *El comendador de Ocaña* (anónima), *Céfalo y Pocris* de Calderón de la Barca y *La infanta Palancona* de Félix Persio Bertiso. El espacio textual dedicado a la explicación de estas comedias es conciso y atinado, así como las notas textuales que suceden a la introducción y que sirven para tratar los problemas de fijación textual que suelen preocupar al lector especializado.

A pesar del cuidado que los editores han puesto en la preparación del volumen, no puedo dejar de acusar algunos puntos en los que, al menos, me permito realizar sugerencias para mejorar de cara a reediciones futuras, sin duda necesarias dado el interés que presenta esta. Así sucede con algunas citas sin referencia a Curtius (p. 22) o a Alberto Navarro (p. 65), o deslices y erratas que en ocasiones son inofensivas («comocido», p. 137; «rey famoso rey», p. 338), pero en otros casos plantean problemas mayores para el lector que quiere encontrar una referencia concreta («2001» por «2011», p. 79; «208» por «108», p. 202; «264» por «265», p. 233). Se agudiza este problema cuando se junta con otro que se extiende en toda la anotación y que se podría resumir en dos puntos: por un lado, términos que se repiten en los textos, para los que se siguen operaciones distintas (se dan dos definiciones parecidas, pero no idénticas, como en «celemin», pp. 117 y 235; se indica, solo a veces, que el término ha sido anotado previamente, pero no siempre indicando dónde, como en «pastel», p. 269; «privada», p. 276; o «pandorga», p. 363); por otro lado, versos que o no están anotados («Porquis por Porquis», p. 364), o que presentan una anotación que no aporta demasiado a la lectura (como explicar al lector que dos versos no tienen rima consonante, pp. 114 y 159, o repetir el texto del verso, como en «más días hay que longanizas» y «sin decir tus ni mus», pp. 331 y 332, sin añadir mayor explicación). Muchos de estos problemas se podrían solucionar con la implementación de un glosario final que dejase respirar más a los textos, si bien se debe comprender que en muchas ocasiones esta posibilidad no es tan práctica, ni es siempre decisión de los editores.

Finalmente, creo que se podría matizar en algunos casos la anotación. No se entiende por qué es «jocoso» el desplazamiento acentual de «jacara», obligado por la rima (p. 277). Cuando anotan «berlinga» en el texto de Persio Bertiso (p. 381) incluyen las dos primeras acepciones del *DRAE*, omitiendo la tercera, que es quizás la más acertada, pues era usada en Andalucía (de donde era Bertiso), le aporta al texto un sentido más disparatado y, finalmente, es la única que aparece en el *Diccionario de autoridades*. Decir, en fin, «No lo escribiera mejor / la bella mora Jarifa» (p. 399) es una clara referencia al *Abencerraje* (o a los romances moriscos nacidos de su fama) que no anotan, y que quizás el lector necesite conocer.

No obstante, no pasan estas notas de meras sugerencias, que no restan valor a esta excelente edición (y mejor antología) que permite a cualquier lector acercarse a la literatura del humor que se produjo en el Siglo de Oro español.

MARCOS GARCÍA PÉREZ

Universidad de Alcalá
garpermarcos@gmail.com